

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE “INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S.A. LIRISA”, CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2019.

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el 19 de Marzo del 2019, siendo las once horas, en el local social de la Compañía situado en Urbanización Los Olivos Mz 3 Solar 1 se reúnen los accionistas de la compañía “INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S.A. LIRISA”, a saber: 1) Comparece la señora GONZALEZ PIÑERES NUR propietaria de una acción (1); 2) la señora PIÑERES CHAMES DE GONZALEZ LIBIA MARIA propietaria de mil seiscientos treinta y nueve acciones (1639). Los Accionistas reunidos representan un total de mil seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta junta acerca del siguiente orden del día para conocer y resolver sobre: 1.- Informe del Comisario del ejercicio económico 2018. 2.- Informe de labores presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 3.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 4.-Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018. -----

Los accionistas por unanimidad designan como secretario Ad-Hoc al Gerente General señor Arq.Yamil Alfredo Farah Checa y como presidente de la Junta a la señora Nur Gonzalez. El secretario ha elaborado el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión. -----

Pasando al Primer Punto del Orden del día, se procede a dar lectura del informe del comisario del ejercicio económico del año 2018. El accionista GONZALEZ PIÑERES NUR, mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Pasando al Segundo Punto del Orden del día se procede a dar lectura del informe de labores presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El accionista PIÑERES CHAMES DE GONZALEZ LIBIA MARIA mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Pasando al Tercer Punto del Orden del día se pone en consideración de la junta general de accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El accionista GONZALEZ PIÑERES NUR mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Pasando al Cuarto Punto del Orden del día quien preside informa, que es necesario designar al comisario para el ejercicio económico 2018, por lo que se solicita a la junta tomar una decisión al respecto. El accionista PIÑERES CHAMES DE GONZALEZ LIBIA MARIA mociona se designe como

Comisario al señor Yamil Farah Checa, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta General de Accionistas solicita un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. A las 12H00 el Presidente reinstala la sesión procediéndose a la lectura a viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 12H15, firmando para constancia, todos los presentes.---

Es fiel reproducción del original, que se encuentra agregada al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.-



ARQ. YAMIL FARAH CHECA
- Secretario Ad-Hoc de la Junta